

Documento Director sobre el
**GRUPO DE ESPECIALIZACIÓN
EN NUTRICIÓN PEDIÁTRICA**

GE - NutPedia



Dietista - Nutricionista



fed-n

Fundación Española de
Dietistas-Nutricionistas

JUSTIFICACIÓN

Debido a que actualmente en nuestro país no es posible acceder a estudios universitarios que permitan al Dietista Nutricionista obtener al título de Especialista en Nutrición Pediátrica, así como no se cuenta con suficientes documentos de consenso y/o referencia actualizados en esta área ni con materiales que puedan servir de apoyo en la consulta dirigida a este grupo poblacional, surge la necesidad de unir esfuerzos con la finalidad de solventar esta situación y trabajar para ofrecer apoyo y herramientas a los DNs que encuentran en el área de Nutrición en Pediatría su vocación.

El Grupo de Especialización en Nutrición en Pediatría, GE – NutPedia nace en el seno de la FEDN con la vocación de servir a todos los Dietistas–Nutricionistas. Al igual que la FEDN, su dedicación y trabajo se entiende dentro de las relaciones institucionales con el Consejo General de Dietistas-Nutricionistas de España al que proveerá de contenidos y metodologías/protocolos de trabajo en su ámbito de especialización para un mejor avance de la profesión.

OBJETIVOS

- Agrupar a dietistas-nutricionistas interesados en desempeñarse en el ámbito de la nutrición en pediatría.
- Crear áreas de trabajo que respondan a los intereses y necesidades de los Dietistas – Nutricionistas miembros del grupo.
- Elaborar materiales de apoyo y documentos de consenso que puedan ser utilizados en la práctica diaria.
- Realizar actividades de formación (jornadas, congresos, cursos...) en materia de nutrición en pediatría.
- Establecer la colaboración con universidades, hospitales y centros de salud para la creación de la Especialización en Nutrición Pediátrica.
- Apoyar la incorporación de la figura del Dietista – Nutricionista especialista en Pediatría en los equipos multidisciplinares que presten atención a la población pediátrica, así como posicionarlo como el profesional de referencia al que se

deberá acudir para la evaluación y el tratamiento dietético – nutricional de dicho colectivo.

- Apoyar la integración de los Dietistas – Nutricionistas pertenecientes a FEDN y CGDNE en organismos científicos Internacionales, en sus grupos de revisión y posicionamiento, como EFAD o ICDA.

LÍNEAS DE TRABAJO

- Posicionamiento.
- Formación en Nutrición Pediátrica.
- Educación Nutricional, recursos y materiales para consulta.
- Revisión del programa docente de nutrición en pediatría en el grado de NHyD.

La creación de nuevas líneas de trabajo se tomará a consideración después de una petición de algún miembro de GE – NutPedia o de la FEDN en la siguiente reunión tras la notificación de esta petición, admitiéndose si cuenta con el VB de al menos dos tercios de los cargos electos (Coordinación General, Secretaría Técnica y Responsables de Área) de los apoyos de los asistentes.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR

- Documentos de consenso y guías clínicas (posicionamiento).
- Pautas dietético-nutricionales (posicionamiento).
- Protocolo de consulta (educación nutricional).
- Infografías, recomendaciones y otros recursos para la consulta (educación nutricional).
- Análisis y comparación del programa docente de la asignatura nutrición en pediatría en el grado de NHyD de las distintas universidades españolas que lo imparten (revisión programas).
- Diseño de un nuevo programa de nutrición en pediatría a incorporar en el plan de estudios de futuros estudiantes del Grado de Nutrición Humana y Dietética (revisión programas).
- Participación y organización en jornadas de actualización en Nutrición Pediátrica (formación).
- Cursos, talleres, workshops de nutrición en pediatría (formación).

- Se valorará la asistencia a congresos nacionales o internacionales, en representación de la actividad que realiza este Grupo de Especialización
- Se colaborará con otros grupos de especialización internacionales y encuadrados en instituciones como EFAD, AIBAN o ICDA, para conseguir una coordinación internacional y posicionamiento de la FEDN y GE - Nutpedia en materia de Nutrición en Pediatría.

MIEMBROS FUNDADORES

Luis Cabañas Alite

Dietista – Nutricionista y Máster en Nutrición Personalizada y Comunitaria por la Universitat de València. Estudiante de Doctorado (Doctorado en Medicina por la UV). Siete años como Monitor de Tiempo Libre, los mismos que de Formación Actoral. A veces escribo en un blog, pero sobre todo busco algo para hacer.



Melisa Gómez Allué

Dietista Nutricionista Especialista en Nutrición Clínica en Pediatría (por la Universidad Simón Bolívar en Venezuela). Asesora de Lactancia Materna. Ocho años de experiencia en el tratamiento dietético nutricional de niños. Fundadora de Nutrikids, embajadora de Food Revolution Valencia, miembro simpatizante de 5 al día y Mama en Acción.



CARGOS A DESEMPEÑAR

La estructura del GE-NutPedia estará formada por una serie de representantes de cada sector de trabajo y dos representantes que gestionarán y representarán dicho Grupo:

- **Coordinación General** - Dirigirá el grupo y lo representará ante otras asociaciones o instituciones.
- **Secretaría Técnica** - Gestionará los trabajos que salen del grupo, coordinando las actividades y asegurándose de la consecución de objetivos a corto, medio o largo plazo. Asistirá al Representante General siempre que sea necesario.
- **Responsable de área** - Coordinará las actividades a realizar por cada sector de trabajo y contactará con los miembros de cada sector para que asignar y distribuir tareas. Coordinará las actividades a realizar por cada sector de trabajo. Asistirá al GCT Primero.

El cargo se ostentará con periodos de mandato de dos años, siendo renovables tras la realización de elecciones y eligiéndose entre todos los miembros del GE - NutPedia. Una misma persona no podrá tener varios cargos a la vez.

Sí se permitirá que una misma persona ejerza varios cargos en funciones a la espera de que los cargos se renueven, de manera exclusiva. En el caso de que se deba sustituir definitivamente cualquiera de los cargos del GE – NutPedia sin que termine el periodo establecido, se procederá a una votación urgente entre los miembros del GE por la vía que se considere más rápida, y cuya decisión quedará registrada en un acta y comunicada a la FEDN.

Cada dos años, se abrirá un periodo de presentación de candidaturas que durará 15 días. Al finalizar, las candidaturas se votarán por correo electrónico a todos los miembros del GE, determinándose la más votada como las electas.

COLABORADORES DEL GRUPO DE ESPECIALIZACIÓN

Se contará con la ayuda, de ser necesaria, del Centro de Análisis de la Evidencia Científica. Se escribirá un e-mail al CEAC, para comunicar la creación del grupo de especialización y solicitarle su posible incorporación como colaborador.

El GE – NutPedia colaborará o asistirá, si así se necesita, con integrantes de cualquier otro grupo perteneciente de la FEDN o del CGDNE, para llevar a término sus objetivos, así como en cualquier actividad organizada por estas entidades. Así mismo, podrá colaborar con personas no pertenecientes a la FEDN cuando su aportación sea de interés incuestionable para el funcionamiento y desarrollo de sus objetivos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE ESPECIALIZACIÓN

Entendiendo que el abordaje de la nutrición pediátrica necesita de varios perfiles y en el momento de la creación de este grupo la experiencia puede ser dispar para cada miembro potencial, se crean tres tipos de perfil para definir la participación en GE-NutPedia. Cada miembro puede tener uno de los tres, en el que se sienta más representado, puesto que la única diferencia entre los perfiles 1 / 2 y 3 es los cargos de responsabilidad a los que podría acceder.

- Perfil 1 o investigador.
- Perfil 2 o clínico.
- Perfil 3 o miembro.

Los cargos de responsabilidad especificados en **Cargos a Desempeñar** podrán ser ejercidos por los perfiles 1 o 2, constituyéndose los diferentes grupos de trabajo con cualquier perfil (1, 2 o 3).

Los requisitos para poder formar parte de GE – NutPedia son:

- Ser Dietistas-nutricionistas pertenecientes al CGDN o a la FEDN.
- Perfil 1: Acreditar formación o experiencia demostrable en investigación en el área de la nutrición en pediatría (se incluirán en este apartado aquellos D-Ns que hayan realizado su Trabajo de Fin de Grado o Trabajo de Fin de Master trabajo de doctorado sobre este campo)

- Perfil 2: Acreditar experiencia demostrable en atención clínica, bien hospitalaria o en consulta privada, en nutrición en pediatría (perfil 2).
- Perfil 3: En caso de no poder acreditar ninguno de los dos puntos anteriores, pero manifestar su interés de participar en GE - NutPedia, se enviará una carta de motivación para comunicar su deseo de formarse en nutrición en pediatría para ejercer en dicha área.

DESEO DE PARTICIPACIÓN

El presente Grupo de Especialización (GE) estará conformado por personas físicas que cumplan con los requisitos de acceso y sean admitidas por los órganos de gestión de GE - NutPedia y que, así mismo, deseen colaborar en las tareas y funciones asignadas, de manera libre y responsable.

Aquellas personas que deseen participar en GE – NutPedia deberán remitir solicitud por correo electrónico a nutpedia@fedn.es, indicando en el asunto “Participación”, y adjuntando:

- Carta de motivación: donde se indique el deseo de participar, experiencia previa si existe, qué espera del grupo, en qué sección le gustaría desarrollarse y alguna idea para desarrollar dentro del grupo
- Para acceder a los Perfiles 1 o 2 deberá enviarse el Currículum Vitae, para acreditar que cumple con los requisitos específicos.

A las reuniones podrán asistir asistentes externos al GE, siempre que se plantee por un miembro convocado a dicha reunión y la persona que ocupe la Representación General del GE dé su visto bueno. Esta asistencia externa deberá notificarse a todos los miembros antes de la reunión prevista, bien por indicación expresa en los puntos del día.

Se esperará un compromiso mínimo de trabajo de tres meses desarrollando proyectos o líneas de trabajo en GE – NutPedia. Se considerará como falta de compromiso y, por tanto, expulsión del grupo:

- Faltar a las tareas de las que se hace responsable de manera reiterada y sin justificación, siempre que más de la mitad de los miembros de GE – NutPedia estén de acuerdo.

- Faltar a 3 o más reuniones consecutivas de GE - NutPedia sin justificación, siempre que más de la mitad de los miembros de GE - NutPedia estén de acuerdo.
- Inactividad para con GE – NutPedia superior a 3 meses sin justificación.
- Expresar el deseo de no continuar formando parte de GE - NutPedia

FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS REUNIONES

A las reuniones de GE – NutPedia serán convocados todos los cargos. Como mínimo, se reunirán los cargos electos más un responsable de área. No requerirán convocatoria formal pero sí una notificación telemática a todos los miembros que deban asistir a esta reunión con al menos 14 días de antelación, sin contar con los asistentes extraordinarios, que serán notificados por aquellas personas que los inviten.

Las actas y decisiones de estas reuniones serán tomadas por la persona que ocupe el cargo de Secretaría General, siendo enviados a Responsables de Área, vía correo electrónico, en las siguientes 96 horas posteriores a la celebración de la reunión.

Las ausencias se considerarán como JUSTIFICADAS si se notifica la no asistencia a una reunión con al menos 3 horas de antelación.

DISOLUCIÓN DE GE – NUTPEDIA

La disolución de este GE se producirá junto a la disolución de la FEDN por las razones planteadas en los Estatutos de dicha entidad o bien por decisión demandada por la FEDN o su Asamblea General, entendiéndose que esa disolución será lícita.

Para más información: nutpedia@fedn.es